

Una teología para la vida

Guillermo W. Méndez

(Guatemala)

Resumen:

En este artículo el autor intenta comprender el impacto de la Reforma Protestante en la sociedad, particularmente en América latina. Aunque la Reforma tuvo el apoyo de autoridades civiles, dio importancia al ámbito de la familia para la formación de valores culturales. Si este rol se relega únicamente a las instituciones "no familiares", se produce un vaciamiento tanto al nivel general de la cultura, como al seno del Protestantismo. En estas interrelaciones juegan un rol fundamental las concepciones autoritarias o democráticas en la legitimación del poder.

Palabras clave: protestantismo, familia, cultura.

Abstract

In this article the author intends to comprehend the impact of the Protestant Reform in society, particularly in Latin America. Although the Protestant Reform had the support of civil authorities, it gave importance to the family scope in order to create cultural values. If this role is only applied to "non-familiar" institutions, it produces an evacuating in both general level of culture and Protestantism field. Among these interrelationships, authoritarian or democratic legitimacies play a role in the legitimacy of power.

Keywords : Protestantism, family, culture.

Introducción

La Reforma Protestante llegó a la América Latina por medio del trabajo misionero anglosajón y se conoce más como un evento histórico muy lejano que como lo que es: el fermento de transformación más importante de Europa, que legó visiones importantes de la relación iglesia-mundo así como heredó importantes lecciones que hicieron posible la transformación de la Europa central del siglo XVI.

La teología e ideas de la Reforma protestante son interpretadas a veces como una serie de rupturas con "cadenas eclesiásticas", con líderes inescrupulosos, con la ignorancia y superstición religiosas en aras de la libertad espiritual. Quienes más se aprecian el aporte de los reformadores son aquellos que buscan diversas formas de transformación social.

También, al evaluar más de cerca la Reforma, se responsabiliza a los reformadores de diversos errores, intolerancia en Calvino, visión corta en Lutero, indefinición en Erasmo o diversas formas de nacionalismo en otros reformadores. Ambas aproximaciones a la Reforma, luces y sombras, son ciertas y aportan cosas buenas y malas que han de comprenderse desde América Latina.

La historia de la cristiandad presenta a dos tipos de Iglesia como modelos de relación con el mundo, primero a una iglesia que se repliega y hace el papel de contracultura frente a todos los aportes que vienen de la sociedad; segundo, a otra que hace el papel de asimiladora de dichos aportes viendo en casi todos ellos la mano de Dios.

En relación con la cultura y el mundo, es cierto que Lutero y la Reforma en cierto sentido hicieron posible que más tarde hubiera otras libertades, un Thomas

Jefferson, una declaración de independencia, libertad de conciencia hasta llegar a la libertad de cultos y otras libertades políticas.

Pero en América Latina la presencia de la Reforma tiene solo un perfil religioso y la promoción de las libertades civiles tienen muy poco que decir a los latinoamericanos. En parte porque la cultura y la iglesia están divorciadas; en parte porque las instituciones civiles fueron creadas con énfasis en intereses políticos y económicos y no en la familia ni en la fe; en parte por que tales instituciones son ajenas al entramado evangélico y la Iglesia jamás ha reparado en ello.

Los caminos separados de la cultura y de la Iglesia

La Reforma se menciona en nuestro contexto como un accesorio descartable de la historia y no como el resurgimiento más importante de la fe evangélica. A Lutero se le hace católico a veces y otras veces un pietista que no reformó instituciones. Calvino es el héroe y se rescata su teología para la evangelización sin reparar en su papel como Prefecto de la Ciudad-Estado de Ginebra.

Tanto Lutero como Calvino tienen grandes aportes que hacer a la América Latina. Quizá el menos esperado entre la lista de aportes a mencionar es el de la valentía. La complacencia y el *status quo*, que ahora y entonces eran más importantes que la Palabra de Dios, no fueron óbice para que los reformadores abrazaran valientemente el cambio en doctrina al abandonar el eclesiocentrismo, abrazaran el cambio en la fuente de autoridad institucional al abandonar a papas y concilios y se apagarán al cambio en el marco jurídico al abandonar el derecho canónico, entre otros.

La cultura y los valores en tiempos de la Reforma son poco conocidos. Si ponemos la mirada en el cuadro general primero, había disociación y descontento: tratábase de la ruptura o resquebrajamiento de la síntesis medieval, ruptura de los vínculos feudales de reciprocidad y del sistema feudal en general. La Europa que emergió de la peste negra, sufría el debilitamiento del poder papal y el fortalecimiento del poder secular.

Las mayorías eran iletrados en un marco en el que la alfabetización no era siquiera una meta. La vida giraba poderosamente en torno a la religión, especialmente el calendario religioso de la Iglesia Católica. Era un mundo de creyentes en el que algunos profesaban herejías y otros una fe diferente, contenida en su propia visión cultural (judíos y musulmanes). No había ateos ni seculares como se les conoce hoy.

Para Lutero y los Reformadores, las instituciones estaban a la vez bajo la espada espiritual y la espada material, una lucha en la que la Iglesia como entidad internacional le ganó la partida a la realeza en diversos momentos. Venían mareas de misticismo mezcladas con violencia entre reinos, extremos de piedad y crueldad que iban dividiendo el mundo de la época, un mundo escindido entre nobles y plebeyos, entre la espada y la túnica judicial; entre la iglesia y el reino, la abadía y el señoriazgo feudal.

Ahora centremos la visión en los particulares. La noción del tiempo era diferente. El tiempo no era un bien económico. El tiempo no “es oro” como decimos hoy, ni estaba fragmentado en unidades en las que cada una tiene un valor. En otras palabras, se usaba más el calendario que el reloj. Las festividades religiosas celebraban la vida de los santos y el ritmo de las estaciones que marcaban la vida estaba unido a pasajes de la vida de Cristo: adviento, navidad, cuaresma, semana santa, ascensión.

La sexualidad era más bien relajada. En cada ciudad (el caso de Wittemberg por ejemplo) era común tener un prostíbulo administrado por el ayuntamiento municipal, también era típica la venta de cerveza, que se convertía en parte de la cultura germana y europea en general¹. Lutero observó que “la sociedad era a la vez permisiva y convencional.” De ahí que los ayunos solo eran preparación a veces, respuesta otras, a los carnavales y licencias, en las que se alternaban el gesto religioso que llegaba a la histeria, por un lado, con la inmoralidad, por el otro. Era típico describir al religioso como “gordo, glotón y bebedor” según el historiador holandés Johan Huizinga.

Lutero mismo expresa gran apertura en donde otros se cerraban. Como factor cultural bebía cerveza; describió con claridad las funciones intestinales hoy consideradas poco asépticas y condenó a quienes despreciaban el cuerpo de la mujer, una postura favorita de muchos como muestra de espiritualidad en aquel entonces. Desafió a los monjes y escolásticos por atacar no la conducta de la mujer sino su cuerpo, creación divina y el medio por el que ellos mismos nacieron.

También tomó Lutero partido con la mujer joven y recién casada que se encontró con un esposo impotente, incapaz de darle hijos tras el matrimonio. Lutero recomendó el divorcio y si el esposo no lo concedía, dio permiso de tener relaciones con otro hombre, pero dando a su esposo la paternidad del hijo.

El trabajo era tenido en alta estima en los monasterios, pero en la vida de afuera era un medio de sustento más bien limitado. No había más empleo que el del campo. El activo *ora et labora* de los monasterios contrastaba con la vida sedentaria del campo en la que los hombres de riesgo eran pocos y la riqueza era más producto del estamento y de la herencia que de los hombres hechos a sí mismos.

El mérito no era tenido en alta estima. Más lo era la cuna y la posición estamental. Las grandes mayorías eran pobres y la “nobleza obligaba” pero siempre como extensión del estatus adscrito de quien la poseía más que del merito propio.

El honor del noble era privilegiado por encima del honor del hombre plebeyo. La ofensa al honor exigía reparaciones como las que exigieron los teólogos para Dios. La muerte de Cristo en la época medieval se explicó como un sacrificio “para reparar el honor del señor o noble”.

La mujer noble rara vez buscaba esposo debajo de su categoría social o afuera de los del status adscrito. La familia era el centro de la sociedad y la casa constituía la unidad de trabajo fundamental. El centro de labores era la casa del señor feudal o del padre de familia.

La costumbre era el único recurso para poner límites al poder discrecional del señor feudal, del rey o del noble. Generalmente era la única forma de proteger la vida, la propiedad y la libertad de los siervos. Los gobernantes la observaban aun cuando les fuera contraria.

Las judicaturas se heredaban y la justicia era impartida por la nobleza. El derecho era fundamentalmente consuetudinario. Este era el proveniente de las tribus germánicas y fue una de las fuerzas tributarias para formar lo que era ya Europa en el siglo XVI.

El ser humano no había sido reconocido en su individualidad. Consecuentemente no había aun cartillas de identificación, ni antecedentes penales, o huellas dactilares. El individuo no era aun un objeto burocrático.

¹ Desde Tomas de Aquino la prostitución había sido tenida como mal menor frente al “riesgo moral” de la infidelidad con la mujer ajena. Esa doble moral ha permitido que, como en el medioevo, en los países católicos la prostitución sea legalmente aceptable. Los países protestantes han tenido diversos grados de rechazo a la prostitución.

La visión corporativa de la vida era tal que los siervos eran una extensión de la posición de su señor feudal. El sentido comunitarista de la vida no permitía una ciudadanía ni una individualidad sino que el ser humano es parte de la propiedad, parte del feudo en familia y por generaciones.

Instituciones fundadas en intereses y no en la familia

La visión del norte: la familia y el gobierno local

El renacimiento, en su primera época 1350-1450, ponía más énfasis en el gobierno local. La experiencia de los reformadores con el gobierno local y municipal les llevó a tener una buena imagen de la política. Por eso para Calvino la máxima vocación de un hombre era la política, la cual en un sentido él ejerció en Ginebra.

Calvino y Zuinglio habían tenido más contacto con ese gobierno que con el del rey o príncipe de Maquiavelo. Maquiavelo (1469-1527), había explicado con realismo la política desde la perspectiva del príncipe: 'la fuerza es justa cuando es necesaria'; 'es más seguro ser temido que amado'; 'el príncipe debe, cuando le convenga, faltar a su promesa'; 'debe aparentar que tiene buenas cualidades, aunque no las tenga' etc. Su explicación era, no desde el punto de vista de la ética sino de cómo funcionan el poder y los intereses del estado.

¿De donde nace la similitud que hay entre el impacto de la Reforma en el norte de América y en Europa? Hace mucho leí que los norteamericanos tienen una actitud cívica ante la religión y que los latinoamericanos poseen una actitud religiosa ante lo cívico. Para los primeros todo tiene potencial patriótico, mientras los segundos espiritualizan todas las cosas. En lo que sí parecen coincidir norteamericanos y reformadores es en que las instituciones se fundan en torno a la familia y no en torno al poder real.

Por ejemplo, los puritanos emigraron a América, por la persecución religiosa en su contra. Su migración tenía móviles muy políticos y a la vez muy religiosos, huyendo de la opresión de Inglaterra que trataba de convertirlos en anglicanos. Eso siembra cierta sospecha continua, casi atávica, en la religión que les lleva a cuestionar de todas las expresiones de poder. La religión no se defiende sólo para sí sino para transmitirla a los hijos

Segundo, su fondo cultural o mundo de las ideas es heredero de la filosofía empirista de Locke y Hume. Es decir, las cosas no son del todo falsas ni del todo ciertas, sino hasta que se comprueban por medio de la experimentación, de la prueba y error, de la confrontación con la experiencia. Eso da un sesgo natural a favor de la observación del mundo de la experiencia sensible. A los hijos se les enseña a resolver problemas y a administrar procesos en general.

Tercero, los americanos en su proceso de educación cristiana y educación teológica siempre se sintieron en casa con su mundo político, con su entorno cultural y con su realidad o experiencia diaria. Por todo esto es común que a los hijos se les enseñe a defender sus derechos a la vez que su fe. De ahí que la libertad de conciencia es un derecho esencial.

La visión del sur: intereses de las elites y gobierno central

Visto desde América Latina, las tres hipótesis correspondientes son reveladoras. En primer lugar, las Iglesias Católica y Protestante, surgieron sin ningún móvil político. Es decir, no se trata de cuestionar los poderes del mundo sino los poderes del más allá. Es una misión de rescate. En esta perspectiva no se entra a considerar si es relevante, necesario o aun válido asumir alguna postura en torno al poder terrenal.

En segundo lugar, el fondo de ideas de los latinoamericanos es heredero a la filosofía católica. En la teología católica el método es aristotélico, es decir, usa fuertemente la lógica formal, pero la concepción del mundo que adopta es platónica. Es dualista y por ende sesgada a privilegiar lo espiritual por encima de lo material.

Por ejemplo, en el tema del trabajo, un asunto tan fundamental para el desarrollo, la Iglesia había adoptado la idea de Tomás de Aquino, según la cual todo trabajo que se realiza para acumular ganancias es inmoral. En ese modelo de sociedad ‘moralista’ o ‘solidaria’ el trabajo no es la esencia de la riqueza. No se comprende ni se practica como una actividad eminentemente productiva. La riqueza es un haber, una acumulación dudosa, un objeto exterior al hombre y no algo que nace en el trabajo del hombre y con él.

En tercer lugar, los latinoamericanos en el proceso de educación cristiana y de educación teológica, sea por sacerdotes españoles o europeos, por misioneros norteamericanos o por cristianos locales, nunca han sabido cómo interpretar de manera realista los vicios y fortalezas de esta cultura, ni han sabido qué decir de su mundo político, ni del significado teológico de su realidad cotidiana de pobreza, violencia y corrupción.

La conquista de América fue también jurídica. Los letrados, los expertos en el teje y maneje del Estado se convirtieron en autoridades colegiadas ligados por un espíritu de cuerpo, profesional y estamental, que actuaban a manera de un Estado mayor administrativo. Desde entonces este funcionariado sirve a sus propios intereses y se convirtió en la clase política.

Esta herencia socio-jurídica terminó por anular las iniciativas del gobierno local municipal, y entregó la soberanía del pueblo al gobierno y sujeto a esclavitud a todos los hombres libres de las tierras de indias. Pero más grave aun, dio paso al crecimiento de facto de numerosas elites criollas.

Esto resultó en un Estado que confisco la libertad de los hombres en abierto desprecio por la ley. Según Williamson: “El siglo XVII vio el fortalecimiento de una clase gobernante que ejerció su poder en parcial y táctico desprecio por la ley y con poco responsabilidad por otros sectores de la sociedad. Así, respecto a los indios, en particular los que vivían en tribus fueron tratados como gente sin razón, personas de razón deficientes, toscos e inútiles”.²

Siguiendo esta visión podría sugerirse que cuando el derecho positivo oprime al pueblo, son los más débiles de la sociedad quienes más sienten su pesado yugo y sufren los lacerantes resultados.

Contrastan también los procesos de conquista entre norte y sur. Al norte, se inicio la partida al nuevo mundo pensando en la familia y en el gobierno local y solo después en la vida nacional. Por ejemplo en el May Flower los 41 adultos firmaron un acta de independencia. Luego llegaron y se asentaron con el afán de iniciar colonias y

² Edwin Williamson, The Penguin History of Latin America (London, 1992) Pág. 119.

gobiernos locales. Después con la solidez de instituciones locales tras de sí iniciaron un proceso de conquista y finalmente, salieron y descubrieron nuevos territorios.

En Latinoamérica el proceso fue a la inversa. Primero se inició el proceso de descubrimiento con soldados y “letrados” como actores principales. Tales agentes estaban comprometidos con sus intereses y eran caja de resonancia del interés del rey. Luego se prosiguió a la conquista. Los poderes lejanos no supieron crear compromiso con la familia ni crear los valores cercanos a la población que se tradujeran a instituciones.

Sin el respaldo a la familia y al gobierno local, la institucionalidad creada o colonias no obedecía sino a los más oscuros intereses privados de gobernantes de espaldas al pueblo. Cuando se propuso la independencia, esta no fue sino una extensión de los mismos vicios, los mismos juristas con los mismos resultados: indiferencia total a la ley y a las instituciones. Esto refleja un proceso exactamente a la inversa del norte. Desde entonces hemos venido emulando las revoluciones del Noratlántico sin producir con nefastos resultados, en lugar de refundar las instituciones que dieron origen a esas revoluciones.

En este sentido, la antropología puritana que pone límites al poder del Estado es parte integra, por ejemplo, del modelo norteamericano. Por cierto que el éxito del Norte frente al Sur se debe al Federalismo que limitó el poder del gobierno federal, lo cual descentralizó la legislación y la economía y garantizó la libertad de movimiento de personas bienes y capitales entre los estados de la Unión Americana. Su éxito no se debe solo a la Constitución, sino el hecho de que esa Constitución fue establecida para regir relaciones entre los estados y el gobierno federal y no principalmente las relaciones entre el gobierno y los ciudadanos. Sus primeras diez enmiendas manifiestan el respeto a los derechos individuales frente a la democracia popular. Políticamente, la primacía de la soberanía estatal sobre la federal es una continuidad de ese principio filosófico. Por ello copiar esa Constitución sin emular las instituciones que la originaron ha sido siempre un fracaso.

Conclusión

La familia es el ámbito supremo de la praxis cristiana, en ella se encuentra la reserva de la motivación y del sentido de productividad de la sociedad. Es en la familia, y no en los sustitutos institucionales, donde el hombre aprende las verdaderas dimensiones del rendimiento en la sociedad.

El nivel de sujeción que tuvo Lutero frente a sus príncipes explicaría la diferencia entre el impacto político del luteranismo, por un lado, y el del calvinismo o puritanismo por otro lado. Aquí puede aventurarse la hipótesis de que cuando la Iglesia ha gozado de cierto apoyo por parte del Estado, su nivel de incidencia o preocupación por la transformación social o política es menor. Y que cuando el poder se asienta en un gobierno central queda poco espacio para la familia y las instituciones que la apoyan.

Todo esto va anclado a una visión bíblica del mundo, del hombre de la familia, de la responsabilidad personal y de la relación íntima con Dios. Dios es un Dios personal (una persona que se interesa en personas). Por tanto, es posible conocerle y mantener una relación estrecha con Él.

Los criterios para este conocimiento se encuentran en las Sagradas Escrituras, cuya difusión y comprensión democráticas se basan en un método histórico-

gramatical y literario, aplicable a cualquier obra escrita y propiedad de todos los lectores, sin esoterismos ideológicos ni teológicos.

De esta tradición toman directriz ciertas actitudes básicas, por ejemplo, un profundo aprecio por el orden creado y el reconocimiento que su belleza y su pródigo favor provienen de un creador generoso. También resulta en un aprecio por ciertas expresiones artísticas como la música, la literatura y la arquitectura; y, no menos importante, una clara visión de este mundo como un gran taller para producir el bienestar para el ser humano. Esto es producto de la técnica y de la ciencia así como de la productividad del hombre.

El fruto de la interacción con el texto bíblico, es el conocimiento de Dios y el establecimiento de un patrón de vida, regida por principios y valores. En ellos se basa una ética de trabajo, una pasión por la excelencia y una vida de renunciaciones. Entre ellas se incluye trabajar mucho y consumir poco y la claridad de que la felicidad es sinónimo de una conciencia tranquila en el largo plazo. Sólo quienes viven de valores tienen aprecio por el largo plazo, los que no, viven para el corto plazo y por ello acometen la vida en base a placeres efímeros que son la esencia misma de la infelicidad y del fracaso.

A esta visión de la importancia del largo plazo, se suma la confianza en el futuro por encima del pasado y la valoración del presente como un momento de oportunidad para expresar el llamado de Dios en las tareas concretas del cristiano.

Finalmente, se suma a esto la libertad para tomar recursos propios o prestados y hacerlos producir. De ahí la confianza en el ahorro, en el sistema financiero y en la apertura a la asociación con otras personas cuya ética o valores laborales son homogéneos.